



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 1 de 30

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 003

FECHA: ENERO 23 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos, hacemos uso de nuestras curules por favor señoreares Concejales.

Siendo las 8y 04 de la mañana del día miércoles 23 damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Un saludo muy especial para todos los presentes, la doctora Dora, la doctora Rosalba y la doctora Sary

Comencemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

23 de enero de 2019, hora 8 y 04 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 2 de 30

3. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2019 FONDO ROTATORIO DEL MUNICIPIO DE BELLO EN SU PARTE JURÍDICA
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 3 de 30

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente
Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 19, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 4 de 30

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2019 FONDO ROTATORIO DEL MUNICIPIO DE BELLO EN SU PARTE JURÍDICA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente le damos la bienvenida a la doctora Sary, que hoy nos va hacer la exposición desde la parte legal y jurídica del Proyecto de Acuerdo 01, donde se pretende modificar algunos artículos del fondo rotatorio, tiene el uso de la palabra doctora Sary.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA SARY TABARES DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Buenos días para todos, especial la Mesa Principal, al Presidente Juan Camilo Callejas, a la doctora Dora secretaria de servicios administrativos, a la doctora Rosalba Rodríguez que nos acompaña y a todos los presentes que se encuentran hoy.

Continuando con la socialización que iniciamos ayer del Proyecto de Acuerdo que pretende modificar el Acuerdo 011 de 1978, es importante precisar que este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 5 de 30

Acuerdo ya ha sido modificado en alguno de sus artículos, la primera resolución fue el 16/08 de 1996, en donde determinó por primera vez el interés anual que se debía cobrar por los préstamos, cuando se creó el acuerdo inicialmente no tenía ningún inerte los préstamos del fondo y con esta 16/08 del 96 se trajo a colación por primera vez lo del 6% anual hasta hoy se sostiene el 6% anual que cuando vamos a ver en la tasa del mercado, es una tasa muy bajita para hacer ahí la aclaración.

¿Qué busca el Acuerdo del fondo? Buscamos que podamos contribuir al bienestar de los empleos, por eso hace parte del plan de bienestar laboral, porque busca el bienestar de los empleados.

En algún momento con las asociaciones sindicales se hablo porque de pronto lo van a traer a colación en algún momento de una libre destinación de los fondos o del préstamo, pero para nosotros en concordancia con un concepto que expidió la jurídica para nosotros era importante que no, o desde mi perspectiva legal era importante que no quedara tan abierto a que fuera una libre inversión, porque finalmente lo que busca es mejorar el bienestar laboral, no contribuir pues como a gastos diferentes al mejoramiento del bienestar de los empleados. Entonces en ese punto no quisimos hacer como esa modificación, pero yo sé que pronto para conocimiento de ustedes, algunas personas se lo pudieron haber dicho, ya se discutirá si es necesario, pero esa fue nuestra posición.

Ya luego llegó la resolución 296 que modificó la 1608 del 96 en la aplicaron de la Ley 617 del 2000 que modificó la planta de cargos y la denominación de todos los cargos de la Administración Municipal, entonces lo que hizo fue simplemente modificar temas de forma, que eran como los cargos y los títulos a los que hacía alusión el decreto inicial del 78, luego llegó el decreto del 14 de febrero del 2008, que modificó la resolución 296 del 2004, en el sentido en que contemplaba como programa de bienestar social todo aquello que contribuyera al mejoramiento de bienestar laboral y familiar de los empleados, desde ahí empezó en el 2008 a dibujar todo esto que venía enfocado a bienestar laboral, entonces ahí nos dio más herramientas para justificar que el fondo rotatorio hacía parte del bienestar laboral de los empleados y por lo tanto era del resorte de la dirección de talento humano.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 6 de 30

Luego llegó el decreto 0084 de 2010 que reglamentó el fondo en el sentido de que para el momento no existía el cargo de director de bienestar laboral, anteriormente el director de bienestar laboral hacia parte del comité que otorgaba los préstamos del fondo, entonces este decreto simplemente sacó la denominación de director de bienestar laboral y lo puso en cabeza del director de talento humano, esas han sido las modificaciones que ha tenido el Acuerdo inicial del 78.

Nosotros pretendemos modificar el artículo 01, 02 y el 03.

El primer artículo a modificar, es en el sentido de terminar como valor con la apropiación del fondo de préstamos comunes el aforado del presupuesto, porque en el Acuerdo inicial del 78 hablaba de \$300.000, ahorita estamos dejando más libre lo que nos puedan aportar cada año de acuerdo al presupuesto, por ejemplo para este año son \$400.0000.000 pero para el otro año puede cambiar, entonces la idea es no modificar el Acuerdo cada que haya un cambio en el aforo o lo que se va a dar para el presupuesto del fondo.

Modificar el artículo 02 del Acuerdo 011 también, en cuanto al termino de la vinculación de las personas que pueden acceder al prestamos que va a ser de un año de vinculación, eso ya se los había contado la doctora Rosalba el día de ayer.

Y en el artículo 03 también vamos hablar de que se va extender el tiempo para el pago de los préstamos.

Entonces esas son las modificaciones mas grandes que va a tener, porque finalmente el artículo 4 fija el mismo interés que tenemos desde la resolución del 96, que no ha subido el interés, es el 6% anual desde el 96 no lo subimos, lo único que trae diferente y por el cual se va a modificar es que se debe hacer un respectivo pagare que anteriormente no se hacía.

El articulo 5 facultar Alcalde para determinar los requisitos para la solicitud del préstamo y conformar la junta o comité que tendrá como objetivo el estudio y aprobación de la solicitud.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 7 de 30

El Acuerdo inicial las modificaciones que ha tenido siempre van acorde como a los cambios que ha tenido la planta de personal, entonces es importante que eso se pueda modificar sin tener que llegar a un Acuerdo Municipal, porque cambian los cargos, cambian las determinaciones, la norma, ahora por ejemplo el MIPG establece algunas cosas que son prioridad para bienestar y en tanto se va a sumir parte del comité con el profesional especializado de bienestar laboral, pero que en algún momento puede no ser necesario tenerlo o puede no ser necesario tener a algún secretario en particular o al director de talento humano, entonces eso es busca como de agilizar el proceso para conformar el comité.

Ya en el artículo 6 todos los demás artículo del Acuerdo inicial quedan como venían.

El Concejo Municipal de acuerdo al artículo 18 de la ley 136 del 92 que habla de que aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado, si la competencia corresponde a los Alcaldes o a los Concejos, se entenderá asignada estas corporaciones siempre y cuando no contrarié la Constitución y la ley.

Por lo tanto por competencia residual le corresponde al Concejo Municipal decidir sobre este acuerdo ya que no esta contemplado como ninguna otra facultad del Alcalde.

Las modificaciones al Acuerdo 011 de 1978 que se están pidiendo a la corporación encuadran en las funciones del artículo 18 en el parágrafo 2 de la Ley 15 51 del 2012 y son requeridas para ajustar el acuerdo al plan de bienestar laboral, dar cumplimiento a los compromisos suscritos con el bloque de negociación sindical y ajustar los requisitos a las nuevas necesidades y las condiciones de los servidores que se benefician del préstamo.

La Ley 909 en el artículo 15 da a las unidades de personal de las entidades una función de elaborar los planes estratégicos de recurso humano, es de lo que les hablaba ahorita, que por eso hace parte del bienestar laboral, porque la Ley nos faculta a nosotros para hacer toda las actividades que vayan enfocadas al reconocimiento o la labor de mejorar el bienestar y el clima de los empleados. Igualmente el decreto 1083 que habla de las políticas de desarrollo administrativo, habla que la gestión del talento humano va a orientado a desarrollar y cualificar los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 8 de 30

servidores públicos, buscando la observancia de principio del merito, pero lo que nos trae acá es donde habla del plan de bienestar de incentivos, por eso el Acuerdo debe ser modificado para ajustarlo al plan de bienestar.

Las modificaciones o ajustes que se van a solicitar, voy hacer una comparación con el Acuerdo 011 del 78 y las modificaciones como quedarían:

El Artículo 01 del Acuerdo 011 consagró que se creara el fondo de préstamos del municipio con una apropiación inicial de \$300.000 con destino a otorgar préstamos de consumo a empleados y obreros al servicio de la entidad municipal, su funcionamiento será rotatorio.

Para modificar el artículo 01 del Acuerdo Municipal 011 del 78 en el sentido de determinar como valor de la apropiación del fondo de préstamos comunes, el aforado de cada vigencia aprobado mediante acuerdo sindical y que se ejecutará conforme a la situación financiera del municipio. Era lo que les decía que en el presupuesto aprobado por el Concejo en el Acuerdo 016 para el año 2019 se aforó también para este rubro \$400.000.000.

El Artículo 02 en el Acuerdo 011 del 78 consagra mínimo tres meses de vinculación en la Administración Municipal, para modificar sería el literal A del artículo 4 del Acuerdo Municipal 01 del 78 en el sentido que el funcionario que solicite el préstamo rotatorio debe estar vinculado al municipio de Bello mediante vinculación legal o reglamentaria por lapso no inferior a un año.

En cuanto a la cuantía del préstamo en el Acuerdo 011 no podría superar el valor inicial, el valor de un mes de salario siempre que el interesado tuviera prestaciones sociales no liquida suficiente para la cobertura de la suma prestada.

En lo que pretendemos modificar, el préstamo podrá ser hasta 3 veces el salario devengado por el funcionario solicitante y así mismo considerar un plazo máximo para cancelar el préstamo de años pagadero en cuotas quincenales deducibles por nomina, o sea 48 cuotas.

Como les habla inicialmente el interés es del 6% que mantiene desde el Acuerdo 011 del 78 y hasta ahora no ha sido aumentado, es el 6% anual.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 9 de 30

En el Acuerdo 011 del 78 faculta al señor Alcalde hasta el 6 de abril para conformar la junta del fondo de préstamos comunes, en la modificación buscamos facultar al Alcalde para determinar los requisitos de la solicitud de préstamo y conformar la junta o el comité que tendrá como objetivo la aprobación de la solicitud del prestamos y así mismo la supervisión del fondo de préstamos comunes.

¿Cuáles son las situaciones que se van a sufragar con el fondo? Como les hablaba ahorita del tema de libre inversión, para nosotros eso es posible debido a que lo que buscamos es el bienestar de los empleados, mejorar el bienestar, entonces las situaciones que se podrá sufragar con los préstamos del fondo rotatorio serán: gastos médicos de alto costo que no estén incluidos en el plan obligatorio de salud, hospitalización, copagos en entidades prestadoras de salud, prótesis, medicamentos, salud oral, cirugía para el grupo familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, sufragar gastos funerarios del grupo familiar acreditando el parentesco en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil y toso los imprevistos por desastres en la vivienda propia o familiar, inundación, ruptura de pisos y unidades sanitarias, humedades que afecten la estructura de la vivienda, daños en techos, muebles y enceres.

El campo de aplicación: serán potenciales candidatos para la aprobación del otorgamiento de préstamos, todos los empleados de la Administración Central del municipio de Bello, del nivel directivo, profesional, técnico, asistencial, naturaleza libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y provisionalidad, incluyendo los empleados administrativos que laboren en instituciones educativas oficiales del municipio de Bello. Aquí tengo que hacer la salvedad que los educadores no entrarían dentro de este fondo debido a que todos los rubros de todos estos beneficios que ellos tienen es por Sistema General de Participaciones y como son tantos, ya los rubros están asignados por el Ministerio de educación en cómo se deben de manejar de acuerdo a los planes de bienestar.

Hasta aquí va mi presentación, no sé si tenga alguna pregunta señor Presidente.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 10 de 30

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Es el espacio para abrir los micrófonos y las intervenciones de nuestros Honorables Concejales. ¿Alguno tiene alguna pregunta o duda?

Bueno doctora Sary agradecerle por venir a socializarnos las modificaciones que van a presentar en el Acuerdo y estaremos muy atentos para el primer debate que es el día viernes, si no estoy mal con la ayuda de Dios, para que de todas maneras nos acompañen en los debates usted y su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

Démosle continuidad al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún Honorable?

Continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 11 de 30

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de todos los Concejales hoy al recinto.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios tiene la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 12 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente, un saludo a especial a usted, vicepresidenta segunda, a todos los Honorables Concejales en esta mañana, fraternal saludo y que Dios los bendiga a todos.

Señor Presidente, quiero hacer esta intervención como es sabido por todos nosotros las redes sociales se han convertido en especie de armas de doble filo, muchas veces para decir muchas situaciones, pero si algo han tenido las redes sociales, yo creo que es la efectividad, porque ha llevado a que la gente reaccione frente a ciertos temas.

El día de ayer señor Presidente, me tope con una historia, primero hombre que es repetitiva y triste que es el tema de la cancha de Puerto Bello, hay una persona llamado Omar Sánchez, él es un profesor de una escuela llamada Real Central, un puñado de niños que han podido hacer su disciplina deportiva, desarrollar su disciplina deportiva porque resulta que ahora la cancha de Puerto Bello pareciera tener un dueño, yo quisiera señor Presidente que desde el Concejo Municipal y esto una cosa que no lo digo ahora, yo ya lo había dicho en el 2016, con el señor en su momento era el secretario, discúlpeme que no me acuerdo del nombre, el que también fue de educación, Sergio Velásquez, en su momento lo hablamos con el Secretario que era Sergio Velásquez se le dio solución, después volvió nuevamente y o se pudo volver hacer el deporte allí, volvimos ahora con el Secretario Pacheco también le dimos una solución, pero tampoco se ve, vino el arreglo de la cancha y tampoco ahora puede ahora esta escuela y estos niños, es que no lo podemos simplemente mirar como una escuela señor Presidente, aquí lo tenemos que mirar como el puñado de niños que están allí esperando, que son citados, pero que la persona encargada de la cancha pareciera dueña, no puede abrir, no abre el candado y por lo tanto los niños deben o tiene que devolverse y no pueden desarrollar su disciplina deportiva. Que es que esto es comodato, bueno eso es señor Presidente y señor Secretario, lo que yo quiera que entonces, que el Secretario de Deportes venga y nos diga , porque es que el señor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 13 de 30

Mosquera lo dijo también el año pasado cuando el Secretario de Deportes vino aquí nos dijo que se había invertido más de 1400.000.000 pesos a los escenarios deportivos de parte de la Administración, pero resulta que el encargado de la cancha cobra por el alquiler de la cancha, no permite que los niños de los barrios aledaños a Puerto Bello hagan, desarrollen su disciplina deportiva y la Alcaldía y nosotros como junta administrativa de este municipio no hagamos nada.

Recueros sus palabras Honorable Concejal Mosquera, hombre hubiera dejado las canchas en arenilla, cuando los niños podían entrar y jugar a la hora que quieran sin filtro alguno a tener unas canchas muy modernas, muy buenas, muy técnicas, pero que no se pueden utilizar porque los candados están cerrados y el señor que tiene los candados, dueño del cancha, dice: que no y hasta con asuntos personales, señor Presidente.

Entonces yo si quiero, señor Presidente y señor Secretario, que el Secretario de deportes, el señor Pacheco vega y nos diga en qué situación está la cancha de Puerto de Bello, porque se invirtió una plata muy importante por parte de la Administración para decir que esa cancha no la pueden utilizar el que X o Y persona diga, nadie ,as puede utilizarla, mas cuando esa escuela tiene todos los papeles, cumple con todos los reglamentos frente a ls requisitos requeridos por la liga y también por la Secretaría de Deportes, pero no les permiten estar en el espacio deportivo.

Entonces yo si quisiera señor Presidente, señor Secretario que se nos aclarara el temas de la cancha de Puerto Bello y eso no está pasando solo en Puerto Bello, si no que hay muy pocos que se deciden a denunciar este tipo de irregularidades que se dan, una pronta respuesta y pesemos, es un oficio señor Secretario, el que le pido que le haga al Secretario de Deportes, pero le ruego, es que es un puñado de muchachos que quieren ir a jugar futbol allí hombre allí a pasar un rato, pero preferimos tener un escenario deportivo muy bonito, muy técnico, muy adecuado cerrado en vez de abrírselo a estos muchachos.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 14 de 30

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Co mucho gusto Honorable Concejal.

Con la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Buena la intervención hoy de mi compañero, de todas maneras es un tema que lo hemos tocado aquí en el concejo y esto es una problemática que se está presentando en todos los sectores del municipio.

Yo le ampliaría a usted Honorable Concejal que a la Secretaría General que es la que es la encargada de los comodatos nos den un informe de cómo está ese comodato con esta junta de acción comunal, porque entiendo que esta junta de acción comunal la que está manejando esta situación.

Y lo planteamos hace días, que como es posible que hoy el municipio realizó una inversión en estos escenarios deportivos, entrega las canchas ya organizadas como ocurrió en el barrio Central y los dineros todos los recibe la acción comunal, por ese comodato que tiene al día de hoy; el municipio de Bello no percibe ni un solo peso y mas la problemática que se está presentando en se sentidos, entonces de verdad hombre volvemos a insistir el municipio de Bello es el que tiene que administrar sus escenarios deportivos y voy a poner un ejemplo que le a uno hasta envidia, el municipio de Copacabana, ojala los que juegan este deporte del futbol y otros escenarios, de verdad que le da a uno envidia de ver como se administran ,os escenarios deportivos en Copacabana.

Ahora están organizando de nuevo la cancha de los apartamentos, gran inversión ¿quien administra la cancha? Tiene administrador propio, la cancha de apartamentos, cuando es la inversión que estamos realizando de nuevo, entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 15 de 30

tenemos que ir a pedirle permiso a ciertas personas allá para que ocupémoslos espacios, entonces a esto hay que ponerle orden y autoridad.

Ahí estamos intervenido también la cancha auxiliar, que tiene retrasos, ahí hay una cantidad de clubes también perjudicados y los niños también en esta cancha porque ese escenario no se a entregado, de los pocos escenarios que tenemos.

Entonces hombre a la secretaría general que nos de ese informe de ese comodato, pues donde el municipio como tal entregue ese comodato, nosotros no podemos hacer nada ahí, ellos simplemente van a administrar, van a cobrar y al municipio de Bello no le va a entregar ningún dinero, entonces sería muy importante, cero que el comodato está como para... se venció o lo están renovando, a ver si de todas maneras ese comodato no se renueva y sea la cancha manejada directamente por la Secretaría de Deportes y todos los escenarios, es que no podemos segur que todos los escenarios, por ejemplo la cancha de Goretti tiene administrador propio, no la maneja el municipio, la cancha de Prado, hoy en muy malas condiciones, también tenemos que mencionar que también tiene administrador propio, entonces tenemos que ir a pedir permiso allá para que nos presten un espacio , la cancha de apartamentos, entonces miren la situación que se está viviendo hoy.

Y el ejemplo que ponía usted referente a a las que ha cambiado por sintéticas y ya hoy volvieron al cemento, la comunidad, todo el mundo está entrando hacer balón cesto, voleibol, futbol, todo el mundo está animado trabajando, lo mismo pasó en la Maruchenga pusieron la cancha en cemento y todo cambió, entonces hombre la petición es muy respetuosa a la Administración recuperemos los escenarios deportivos y que sea e l municipio como tal el que los administre, no podemos seguir dejando que sea manejado directamente por gente, por grupos violentos, por muchas personas que administran estos escenarios.

El tema de acción comunal de Puerto Bello él cierra la llave, es que yo tengo un comodato, y son niños del sector, entonces es una problemática que de verdad que hay que cuadrarla y no sé si el Presidente con Camilo, con la secretaría General podíamos revisar el tema de cómo está el comodato, una comisión, porque diría que s mas de ahí de donde está el tema para que nosotros busquemos solución y nos reunamos. Municipio de Bello hombre se acaba el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 16 de 30

comodato, Secretaría de Deportes usted administrar, usted hace mantenimiento, porque esa es otra cosa ellos reciben los dineros, reciben los dineros y no hace mantenimiento, lo hace después el municipio de Bello, entonces verdad que debemos de mejorar en esta parte y qué bueno que hoy se trató el tema en el Conejo porque es una problemática que hoy está rodando las redes sociales en el Municipio de Bello y uno se pregunta aquí tenemos que tomar medidas en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con gusto amigo Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente, buen día para todos y todas.

Sumarme primero a la solicitud de los compañeros, creo que es importante sobre todo que nos socialicen bajo qué condiciones se están dando los comodatos, cuales son las obligaciones de las personas que los asumen, porque nada sirve invertir recursos en mejorar los espacios públicos del municipio si siguen reproduciendo la exclusión de muchos de los sectores de la ciudadanía de Bello.

Pero quería intervenir era para insistir en algo sobre todo con el Secretario, porque resulta que la solicitud de información que acá estamos haciendo o por lo menos que yo hago tiene unas respuestas muy lamentables, en el debate de prepuesto, antes del debate solicité las exenciones tributarias, una y otra vez, una y otra vez, nunca me llegaron, no me llegaron antes, ni en el momento del debate, me dijo la Secretario acá las tengo, peor las voy a organizar porque me da pena entregárselas así, nunca me entregaron nada y hace unos días solicité información sobre el tema de los talleres del ferrocarril, que les puse incluso en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 17 de 30

grupo a ustedes un video en el que se mostraba como entraban y entraban camiones para sacar y para ingresar material de construcción allá y no ha llegado respuesta tampoco de que está pasando con ese espacio, si es una bodega de materiales, si hay un proyecto allá, si a demás de ser un parqueadero de carros particulares también están pagando alquiler por los materiales que guardan, entonces yo no sé cuál va a ser el camino a seguir, ese video ya necesariamente toca hacerlo pública, hay que empezar a ejercer presión para que la información llegue, pero no sé qué mecanismo vamos a empezar a utilizar de acá en adelante para la información que se requiera con la Administración Municipal, entonces ese es el llamado, porque podría enunciar muchos casos de informaciones puntuales que solicito y que no llegan nunca.

Es eso Presidente y Secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, seas lo primero un cordial saludo a mis compañeros, desearles lo mejor.

Presidente, vea los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra tienen absolutamente toda la razón la situación que se presente y perdone que retome el tema anterior, que esa problemática que se está presentando en todas las canchas del municipio de Bello, es un tema que he tocado acá mucho los Honorables Concejales hace mucho tiempo, entonces yo comparto plenamente la inquietud que se tiene el sin sabor que se tiene y de verdad ya las personas le colocan a uno, yo no soy muy amante de las redes sociales y sin embargo por ahí uno encuentra ya los mensajes en relación a la cancha que hizo mención el Honorable Concejal Alex Varela, pero hay que hacer claridad en dos aspectos, el primero hacerle claridad Luis Carlos que las canchas no tienen administradores, tienen personas que se usufructúan de esas canchas, administrador es aquel que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 18 de 30

le entregan algo y responde por todo, tanto por los gastos como por las entradas, o sea tiene que tener unas entradas y con esas entradas los gastos correspondientes para el mantenimiento de ello, aquí no existe eso, aquí lo que existe son personas que les entrega todo y ellos simplemente cobran y no sabemos pues los recursos a donde van.

Y también hay que hacer claridad Honorable Concejal Alex Varela en el sentido de que nosotros no podríamos en estas extras traer al señor Secretario de Deportes, porque no fuimos convocados para ello, pero como debemos empezar a buscar soluciones de las cosas, yo quisiera proponerle si ustedes a bien lo tienen, considerar señor Presidente una comisión del Concejo Municipal y esa comisión se dirija a deportes y estas mismas inquietudes que se están presentando en el día de hoy en ese sentido se las hagan personalmente al señor Secretario de Deportes y luego en varios nos comentan como les ha ido en eso, no quiero pertenecer a la comisión señor Presidente, si no que se lo dejamos, no Lorena más que todo sabe el porqué no quiero cuestiones de deportes.

Entonces si a bien tiene para que le vamos buscando la solución a las cosas y en relación a lo que habla Juan David, Juan David usted tiene toda, toda la razón y a lo que usted dice le acomodamos la escombrera que hay allá, también hay escombros, entonces son cosas que si bien nosotros no debemos hacer los debates correspondientes porque estamos extras ni fuimos sino convocados solo y exclusivamente para unos aspectos especiales, eso no impide que usted señor Presidente en compañía de todos los Honorables Concejales nos entendamos en esos asuntos para irles buscando la solución y agradecerles de verdad a los Concejales que han tocado este tema, porque es un tema muy álgido dentro del municipio de Bello y de verdad que tenemos que buscarle solución.

Muchísimas gracia señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Serrano.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 19 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados y para todas las personas que hay en el Recinto en esta mañana.

Con relación al uso de los escenarios deportivos y a su administración, eso es un tema que en los 11 años que llevo en el servicio público en esta ciudad, he venido escuchando y siempre hay alguna dificultad, yo efectivamente vi por ahí algo enredos sociales a lo que hace alusión el Concejal Varela, yo respeto mucho el movimiento comunal, porque es el núcleo, la primera manifestación del movimiento social, pero así como todos los estamentos de la sociedad pues amerita un acompañamiento.

A mí me gustaría desde luego que se oficie pues al Secretario de Deportes y que también se hiciera un control Luis Carlos o por lo menos que se contara a la corporación con están esos contratos de comodatos, en qué estado se encuentran y cuáles son los criterios bajo los cuales un Presidente de Acción comunal determina quién o qué club puede acceder a jugar en un predio, en un bien que es público. Desde Asocomunal, pues en los últimos dos o tres años lo único que hay son manifestación incendiarias hacia todo lo que provenga de la alcaldía de Bello y del Concejo Municipal, empezando pues porque al entrar uno a mirar las redes sociales del presidente de Asocomunal, encuentra 10 publicación en las que ataca a Uribe, otras 10 publicaciones en las que promociona a Petro, 10 en las que cuenta a que capacitaciones ha asistido con las fotos respectivas y una publicación relacionada con Bello y con el movimiento comunal, entonces y cada vez que se insta o que se invita ya todos conocemos cual ha sido el proceder del presidente de Asocomunal frente a esta corporación, con encuestas oportunistas y amañadas, con falta de respeto en redes sociales al presidente, a los Concejales, a todo aquel que se atreva mediamente a cuestionar alguno de sus planteamientos. Entonces desde ese puto de vista creo yo que sería impensado utilizar ese canal, porque viene ya con una predisposición frente al tema, de hecho el comunicado que hay por ahí en el respaldo y en el acompañamiento que al presidente de la acción comunal de Puerto Bello utiliza las palabras de siempre, esas palabras con las que descalifica, infame, atrevido, etc.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 20 de 30

Con la que ha descalificado un montón de gente acá en esta ciudad, no sé si es posible, creo que si el dialogo directo con el presidente de la junta de acción comunal atreves de esta comisión que sugiere el Honorable Concejal Nicolás Martínez , porque se debe sentar un precedente también no se trata de que se esté cuestionando el proceder de alguno o algunos presidentes de acción comunal, oi mas faltaba, pero la idea es que los escenarios deportivos sean de puertas abiertas, es que si son unos escenarios públicos deben ser de puertas abiertas y uno entiende lo de la organización logística para que nos se junte en un solo horario dos o tres equipos, o dos o tres clubes, peor conocer por lo menos.

Yo personalmente como Concejal no conozco cuales son los criterios que tiene un presidente de acción comunal para establecer horarios, tarifas para el uso de un escenario deportivo y me gustaría conocerlo desde luego y creo que a todos los Concejales también, porque nosotros debemos velar por el bienestar general, eso es un mandato constitucional que nosotros no debemos pasar por alto y el bienestar general implica que un escenario deportivo público debe estar al servicio del publico independientemente de que me den un contrato de comodato, eso no puede ser un obstáculo al que la comunidad pueda acceder a realizar determinada labor, en este caso una labor deportiva.

Eso era lo quería manifestar señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth Patiño.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 21 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, los Honorable Concejales, funcionarios del Concejo, nuestro jurídico el doctor Nicolás y a personas que nos acompañan hoy en el Recinto.

Evidentemente señor Presidente, asumo también la línea de los Honorables Concejales que intervinieron en la palabra porque estamos hablando de sintéticas, pero la problemática también va mas allá, también son los escenarios que en estos momentos son canchas en concreto, también tienen ese mismo problema.

Tuve la oportunidad trabajando en la Secretaría de Deportes de hacer una caracterización a todos los escenarios deportivos del municipio de Bello, donde con un campanero Wilson Castillón visitamos el 95% de los escenarios en todo el municipio cuando no nos salían los jóvenes del barrio a decir que estábamos haciendo allá, salían los líderes del sector, pero no era muy bien vista la llegada de nosotros como funcionarios de la Administración y de la Secretaría de Deportes, llegamos a un punto hasta de ser amenazados por esas visitas porque o les gustaba ver un funcionario de la Alcaldía, mas con sudadera y buzo que llevábamos nosotros.

Entonces la problemática es como bien delicada, yo hago pues como también apoyo la intervención inicial del Honorable Concejal Alex Varela, donde yo creo que nos deben explicar cómo están estos comodatos en la ciudad.

Y algo más delicado todavía los escenarios de kioscos donde hay ventas y hay recursos económicos donde ya se vuelve mas delicada la situación, porque si que créame que un escenario deportivo con un kiosco donde hay ventas, donde ven cerveza, donde venden gaseosas, ya ahí se vuelve una situación bastante delicada, entonces yo creo señor Presidente que lo de la comisión, ahorita que entremos a ordinarias debemos de hacer las invitaciones necesarias para que vengan y nos expliquen tanto el Secretario de Deportes como el Secretario General que es donde dan los comodatos para que nos den un informe detallado sobre ese tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 22 de 30

También señor Presidente algo que venimos manifestando los Concejales durante tres años y ya estamos en el cuarto y nunca se nos ha dado algo real, donde las intervenciones de nosotros en verdad les tengan atención, hombre como es posible que se aprueben unas vigencias futuras para aseo, vigilancia y los operarios del aseo les pagan disque por cuotas y todavía les deben liquidaciones de años anteriores y todavía les deben sueldos de meses anteriores; yo creo señor Presidente y esas intervenciones también las he tenido aquí durante los tres años, que pasa con los operarios del aseo, yo creo que ya es hora, ya es justo que asuman la responsabilidad los que nos han dicho en este Recinto que eso va a mejorar, que eso ya lo van a solucionar y las operarais del aseo les pagan por cuotas y se aprobaron unas vigencias futuras para que esto llegara a feliz término, tanto con la vigilancia como los operarios del aseo, entonces es bueno señor Presidente y señor Secretario que tomen nota y preguntemos como va ese tema de los operarios del aseo, si, si se van poner a paz y salvo con ellos de unas liquidaciones que les debe de años anteriores y también con unos salarios que de muchos meses atrás todavía se los deben.

Yo creo que ya llegamos a la hora de ponernos serios y que el mínimo de atención en este año 2019 con todos estos temas tan delicados que atañan a la Administración, tanto con lo de los escenarios como los operarios del aseo y vamos a estar muy pendientes de cómo os va también con los contratistas que con la ayuda de Dios al menos tengan una entrada digna, la Administración Municipal con unos contratos que lleguen al punto que estén todo el año pudiendo ejercer una actividad económica para ellos y sus familias.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 23 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a los Honorables Concejales.

Home este tema me hace mucho recordar y yo creo que de lo que voy hablar de pronto el que tenga memoria de esto, es Nicolás Martínez porque voy hablar de un tema repetitivo de muchos años, más o menos en el 70 había un programa cuando empezó sábados felices, había un señor, el maestro Salustiano que entre otras cosas era el papá del que es ahora ministro de justicia, Néstor Humberto Martínez, ese señor Humberto Martínez Salcedo hacia un personaje y era una pulla al Gobierno, hablando de un pueblito para que le pusieran agua y el llevaba y le decían: si pero le falta este papel, empezó así el programa y el programa casi que terminaba él con una carreta llevando documentos y nadie lo escuchaba y así estamos nosotros acá, aquí decimos y decimos y a quien, quien nos para bolas y los reclamamos de la comunidad que nosotros trasmitimos se vuelve u chiste y entonces esto se está volviendo chiste, porque es que este debate yo ya lo había dado, yo ya lo había expuesto y lo que le diej al doctor Varela y a todas, primero que todo Varela, esas canchas técnicamente np son, antes al contrario son anti técnicas porque son dañinas para integridad, porque eso es un pavimento, pavimentan lo que estaba en tierra, lo pavimentan y le echan un tapete que so es dañinisimo, peligroso, uno se aporrea, o sea tiene, técnico no es, bonito si es, eso sí pero entonces esa belleza se nos volvió un problema.

Lo otro yo no conozco y yo no soy abogado, pero yo no creo que un comodato, quiere decir yo le entrego este comodato, usted hace su usufructo y yo pongo los gastos, yo no creo que eso exista, pues que yo le entrego un comodato, un local y yo le haga el mantenimiento, vuelvo y le digo no conozco, pero no.

Y aquí ya se hizo, ya gracias a Dios hubo como dice el cuento una patraseada con dos escenarios el caño del Burro y la Maruchenga y la gente está feliz, la gente nunca se opuso a que no vuelvan y pongan la cancha sintética, no, y están felices y aquí son personas que se adueñan, no son ni si quiera juntas de acción comunal, son personas que se adueñan, pero ante la mirada de toda la Administración y de nosotros, pero es nosotros... vuelvo y le digo esto me hace

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 24 de 30

acordar de eso del maestro Salustiano y nosotros que mas, nosotros decimos, si enunciamos somos enemigos de la Administración, que no estamos con la Administración, que miren que no colaboramos con cosas tan elementales, cosas sencillas que simplemente la Administración la maneje y le dé una programación y ya y pongan en la pared a tal hora juega tal, perano, fulano y entonces yo llegué y no hay espacio o se solicita el espacio, pero no que llegue uno, y le digan no yo no le abro, es que vale \$60.000 y 70.000, pero si ponen un administrador, no hermano, es que la programación es esta, ah bueno la programación , y es el club fulano, perano y ahí está pegada.

Pero vuelvo y le digo esto ya lo habíamos hecho, esto parece como también cuando vienen, yo llevo aquí 11 años, voy a para los 12, lo mismo como los bomberos, ayúdenos y venimos y damos debates e invitamos al capitán Zuluaga y al mayor yo sé qué y siempre, cada año vienen los bomberos entonces ya nos vamos a volver que cada año tenemos la problemática, van a entregar y están arreglando la cancha de los apartamento ¿y eso quien lo administra? Fulano de tal, entonces él la ocupa hace torneos, tiene escuela y negocio, una belleza, entonces yo no tengo espacio, ah que yo tengo torneo, tengo escuela y tengo negocio, muy bueno, excelente y no hay espacio y así es en Prado y la Administración y la comunidad y esto crece y crece y llega gente y llega gente y a donde vamos a jugar y construimos y construimos y no tenemos espacio.

Entonces a los muchachos de la coalición, señor Presidente a quien le vamos hablar, donde quien vamos a ir denos si quiera en cuatro años una mínima solución a la comunidad de liberar y de entregarles las canchas o los escenarios deportivos a quien le pertenece que se llama **LA COMUNIDAD**.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted señor Concejal.

Con el uso de la palabra el Concejal Luis Carlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 25 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Otra cosita que les voy a mencionar, la cancha de Prado, ya esa cancha la cierran a las 9, 10 de la noche, un negocio que había allá se apoderó de todo eso y piso persianas, entonces uno va al lado de acá y se sentaba a la hora que fuera a ver jugar. Si ustedes analizan y ojala hagamos la visita eso lo cerraron totalmente ya tiene apartamento, entonces uno dice: entonces que pasa, eso es un tema también para que lo revise Gobierno, porque anteriormente íbamos a la cancha a la hora que fuera y nos sentábamos allá, ya no ya hay que esperar que abran el chuzo, que abran el negocio, se apoderaron también de eso, yo creo que es un tema para que gobierno lo revise y de verdad que... uno se sienta allá y dice: esto que es home, los que visitamos los escenarios deportivos es importante que llevemos también esa situación que se está presentando allí, eso anteriormente lo entendía un señor y ya hace rumbas, hacen de todo y ya hoy todo eso está cerrado, a este lado disque hicieron apartamento, eso fue un tema también para analizar.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

En solicitud y como estructurando un poco de todas las intervenciones, básicamente son dos temas, en los cuales medianamente voy a tratar de darles una respuesta, lo primero es que nuevamente y ojala vamos hacerle un seguimiento a todos los oficios y solicitudes que hacen los Honorables Concejales frente al específico con el Honorable Concejal Juan David que espero en lo más pronto poderle tener la respuesta a cerca de lo del parque de artes y oficios Honorable Concejal Juan David. Entonces frente a eso, espero en el transcurso del día, ya solicitar la información y poderle entregar oficialmente la respuesta, ya después que como se le haga el seguimiento a todos estos oficios.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 26 de 30

En la segunda instancia es también oficiar a la Secretaría nuevamente de Deportes y General frente a los escenarios deportivos y frente a los comodatos de cómo se están entregando.

Y la tercera fase sería que desde acá generamos también nuevamente una comisión donde pudiéramos sentarnos con ambos secretarios nos diera medianamente una información que requerimos para poder salir a socializarla con la comunidad y que también los de la comisión nos la pueda socializar, si bien estamos sujetos a lo que nos convocó el Alcalde en asuntos varios la comisión que se vaya conformar, por favor que nos informe al resto de los Concejales, es algo muy importante, son como ustedes dicen unas denuncias que o vienen simplemente desde hoy, que no vienen y se dan únicamente por una publicación en face book, si no que es un tema recurrente acá.

Ahora también hay que tener en consideración el tema de que muchos de los escenarios deportivos hoy son usados por grupos, por equipos de futbol que a su vez también cobran una mensualidad y todo, pero quieren que los escenarios deportivos les queden gratis y finalmente es la comunidad la que se tiene que ver beneficiada. Yo simplemente lo que digo es ponderemos todo eso, creemos la comisión, en la cual quisiera que estuviera el Honorable Concejal Alex, estuviera Luis Carlos y estuviera el Honorable Concejal Elberth Patiño, yo también los quiero acompañar en este tema y que hagamos el seguimiento y que podamos socializar frente a la plenaria, el coordinador es el Honorable Concejal Elberth Patiño.

Entonces señor Secretario para que oficiemos y busquemos el acercamiento con ambos secretarios rápidamente la cita con la comisión creada.

No siendo mas, hay algún otro Concejal en asuntos varios.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 27 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, la vicepresidenta segunda Yesica, Honorables Concejales y a los compañeros que nos acompañan del Concejo.

Señor Presidente, no sobra pues manifestar definitivamente que bueno yo he tenido la oportunidad en muchas ocasiones y tomo en los momentos de hablar con muchas personas de la comunidad y a veces manifestarles precisamente porque un compañerito de este sector de Puerto de Bello que maneja este equipo de los niños o de uno de los tantos niños que está afectados, él me manifestaba que la comunidad se aguanta haciéndole este reclamo, que él porque no hace nada y simplemente lo que dice y le da a uno angustia leer esas palabras que él le dice a uno es decir yo soy un simple líder comunitario, es lo que expresa él a los demás, yo no soy Concejal esto le da a uno para hacer las lecturas que uno quiera, yo también les voy a expresar Honorables Concejales, compañero, uno también respetuosamente tiene que... y lo he manifestado y hoy lo quiero volver a expresar señor Presidente, no es solamente esta problemática que hoy nos afecta a todos en la defensa de un compromiso que tenemos con la comunidad Bellanita, que hoy me sumo precisamente a lo que todos los Honorables Concejales manifestaron los que me antecedieron en la palabra, sino muchos otros casos señor Presidente y hoy quiero volver a expresarlo, hoy como Concejales lo puedo decir tranquilamente, creo que estamos haciendo la tarea del control político, porque si también nos sumamos señor Presidente y Honorables Concejales en lo que hoy decimos, cuantas veces vamos a debatir el mismo problema, o cuantas veces se ha asumido con responsabilidad o con solución a los mismos problemas que hoy empezamos el cuarto año y vuelve el mismo tema, pero si quiero expresar señor Presidente que hoy me siento tranquilo, porque nosotros desde este recinto de la Democracia que es lo que nos compete le hemos expresado de muchas formas a la Administración Municipal lo que la comunidad o con la ciudad está pasando en todas las problemáticas y en las que usted quiera señor Presidente y Honorables Concejales pensar en ellas que nos pocas, son muchas, en medio de tantas dificultades, en medio de tantas coyunturas de la Administración, pero que hoy a lo que nos compete como Concejales creo que hemos venido haciendo la tarea y vuelvo y lo digo compañeros con todo cariño y respeto, es yo me he

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 28 de 30

tomado la molestia de no solamente defenderme, no es solamente explicarle a la comunidad, a título personal, sino que también los pongo por delante a ustedes compañeros Honorables Concejales, es que los Concejales estamos haciendo la tarea, porque nos somos n los que manejamos el presupuesto, no somos los que tomamos decisiones, no somos los que mandamos la solución o tenemos la solución en nuestras manos precisamente para que esta situación se mejore, entonces yo quiero ser muy claro en eso, porque señor Presidente lo hemos hecho desde el respeto, porque también podemos decirlo con tranquilidad, hoy hemos estado comprometidos con la Administración, acompañándolos, respaldándolos y hemos estado firmes y estado presentes en las acciones de la Administración.

Entonces acá pues señor Presidente quería aclarar eso, sumándome obviamente a esta angustia no solamente de esa problemática, sino de todas las problemática, que miremos en muchos de los sectores, en muchas de las secretarías que hoy tenemos en la Administración, qe hay muchas situaciones por resolver.

Esta semana se me arrimaba alguien de la comunidad a decirme, Concejal en tal sector están construyendo, y yo le decía, es que esto es una cantaleta de todos estos últimos tres años que hemos venido debatiendo en el Concejo, la Administración es conocedora, ellos son los que deben tomar la acción pertinente para mitigar etas situaciones, por municionar otra problemática señor Presidente y muchas.

Entonces, eso quería aclarar señor Presidente, hoy creo que como Concejales venimos haciendo la tarea y hemos estado y seguiremos dispuestos a que la administración a lo bien de nosotros como Junta Directiva que hoy somos, necesite para acompañarle, aquí hemos estado firmes y presentes, pero que también de verdad en esa transversalidad que hemos querido manejar de apoyar, de tener herramientas, de tener elementos también para combatir todas estas situaciones es lo que verdaderamente debemos de sentarnos a organizar y aplaudo, excelente esa comisión que espero señor Presidente haya mucha efectividad en la información, mucha efectividad en la claridad y sobre todo mucha efectividad en la Administración retome toda esta situación para tranquilidad de la misma comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 29 de 30

Y señor Presidente para terminar, yo si quería con respecto a lo que hablaba el Honorable Concejal de Elberth de los pagos de estas personas que ya se lo ganaron con el sudor de la frente, que son muchas líneas sobre todo en el aseo y creo que en la vigilancia, pero yo si quisiera tener claridad con algo señor Presidente, porque es que en toda parte se menciona que es la Administración, yo tuve la oportunidad de pasar por tesorería y sentarme con personas a cuestionarles esta situación de este tema, entonces hay una confusión que también debemos aclarar y yo si pido que se aclare y es si la Administración ya les pagó a los operarios y es el operario que no está entregando el dinero a estos funcionarios o es la Administración la que ni si quiera le ha pagado a los operarios, entonces yo si le pido señor Presidente, que bueno también poder tener claridad en esta situación para que de verdad señalemos lo justo y que señalemos verdaderamente y que también se aclare la situación con quien se deba aclarar o la administración o los operarios, pero me parece que yo persoalemnte puedo expresarlo ahí si estoy como confundido.

Por lo demás muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 30 de 30

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, siendo las 9 y 07 cito para mañana 24 de enero, ocho de la mañana.

Feliz día.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García



Acta N° 003 del 23 de enero de 2019 31 de 30